

Guayaquil, 9 de Abril del 2013

Señores Accionistas de  
**BOMTIX S. A., EN LIQUIDACION**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales vigentes de BOMTIX S. A., en liquidación, cumplo como Comisario de esta compañía, en presentar mi informe sobre el ejercicio económico de 2012.

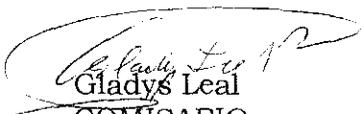
Cumpliendo con mis funciones de Comisario, se han revisado los archivos de la empresa, que demostraron que la señora liquidadora ha dado cumplimiento a la normativa legal vigente, a los estatutos sociales, reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Durante el proceso de liquidación que se ha iniciado, la Intendencia de Compañías designó a la Ab. Mercedes Galán Figueroa, como liquidadora, quien está realizando sus actividades sobre la liquidación.

En mi opinión, los estados financieros, han sido adecuados y aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La Información presentada por la señora liquidadora refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **BOMTIX S. A.** en liquidación, al 31 de Diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. La compañía no tiene pasivos ni de corto ni largo plazo ni obligaciones que puedan resultar ser contingentes. La compañía ya ha entrado al cronograma de las NIFF.

El sistema de control interno contable de BOMTIX S. A., en liquidación, tomado en Conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los Activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
Gladys Leal  
COMISARIO